

LUNES, 23 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 56

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES**CVE-2015-3668** *Notificación de resoluciones de desestimación recaídas en expedientes de Renta Social Básica. Expediente 2014/2217 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de resoluciones de desestimación recaídas en los expedientes de Renta Social Básica que se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En base al artículo 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que la publicación íntegra del contenido del acto pudiese lesionar derechos o intereses legítimos, se emplaza a los interesados para que comparezcan, en el plazo de 5 días, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, Servicio de Acción Social e Integración, Edificio Dávila -Paseo General Dávila 87, 3ª planta, 39006, de Santander, para obtener conocimiento del contenido íntegro de la Resolución.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Nº Expte.	Nombre y apellidos	Último domicilio
2014/2217	Iglesias San Martín, Rebeca	Calle Cardenal Cisneros 98, Bloque E, 3º derecha 39007 Santander
2014/1924	Mendez Gomez, Margarita	Calle Alday 8, Bloque A, 1º B 39600 Maliaño (Camargo)
2014/3231	Gori, Dumitru	Calle San Lazaro 28, 4º B 39620 Saron (Santa Maria de Cayon)
2014/1862	Ruiz Pico, Andrey	Barrio Santa Barbara 35, Bloque B 39690 Villanueva de Villaescusa

Santander, 12 de marzo de 2015.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
Mª Isabel Urrutia de los Mozos.

2015/3668

CVE-2015-3668